

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 8 de febrero de 2024

Ref.: Garantía mobiliaria – Auto requiere Rad. No. 11001-40-03-022-2023-00327-00

Requerir a la Policía Nacional Sijín Automotores, con el fin de que informe el trámite dado al oficio No. 0767/2023 del 29 de mayo de 2023.

Secretaría, ofíciese a la precitada entidad con copia del archivo PDF 010 del plenario.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 21 del 9 febrero de 2024

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 20fb860b76cd38144f944e96638c783f93f516e98af7116e329019f62cc47ae0

Documento generado en 08/02/2024 04:51:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica